

POLÍTICA AMBIENTAL



SISTEMA DE GESTIÓN ESG
DEPARTAMENTO DE RSC
AÑO 2026

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	2
	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de revisión Junio 2026	

Revisado por:	Aprobado por:
Sostenibilidad y RSC	Gerencia/ Dirección fab
Firmas y fecha Rocío Andrés	Firmas y fecha Enrique Mira Fco. Javier Fernández

Tabla de contenido

1. Justificación	2
2. Alcance	2
3. Principios	3
3.1. Adaptación y mitigación del cambio climático	3
3.2. Estrategia de economía circular	3
3.2.1 Gestión responsable y eficiente de los residuos.....	3
3.2.2 Lucha contra la pérdida y el desperdicio alimentario	4
3.2.3 Aplicación de medidas de ecodiseño en los envases.....	4
4. Compromiso de la Dirección	5
5. Documentación relativa	5
6. Revisión de la Política	6

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	2
	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de revisión Junio 2026	

1. Justificación

La presente Política Ambiental se enmarca en el compromiso Colefruse Internacional con la protección del medio ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de modelos de producción y consumo más sostenibles, contribuyendo a la creación de valor económico, ambiental y social a largo plazo.

La organización desarrolla sus actividades de acuerdo con la legislación ambiental aplicable y con los principios establecidos en las principales iniciativas estratégicas de la Unión Europea, entre las que destacan:

- *El Pacto Verde Europeo*
- *La Estrategia De la Granja a la Mesa*
- *La Estrategia de Biodiversidad*

Asimismo, la organización tiene en consideración los objetivos y requisitos establecidos en:

- *La Ley Europea del Clima*
- *El Plan de Acción para la Economía*
- *El Reglamento de Envases y Residuos de Envases*
- *La Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular.*
- *La Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad.*
- *El Reglamento sobre productos libres de deforestación*

Adicionalmente, la organización se compromete a contribuir a los objetivos definidos en la Organización de las Naciones Unidas mediante la integración de los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente aquellos relacionados con la producción y consumo responsables (ODS 12), acción por el clima (ODS 13), agua limpia y saneamiento (ODS 6) y vida de ecosistemas terrestres (ODS 15).

En este marco, la empresa integra la sostenibilidad ambiental en la toma de decisiones, la gestión de riesgos y oportunidades, la relación con proveedores y grupos de interés y la mejora continua de sus procesos

2. Alcance

La presente Política Ambiental se aplica a todas las partes interesadas vinculadas a la actividad de la organización, incluyendo personal interno, proveedores, contratistas, clientes y otros actores relevantes.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	2
	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de revisión Junio 2026	

3. Principios

3.1. Adaptación y mitigación del cambio climático

La organización se compromete a proteger, conservar y promover la biodiversidad y los ecosistemas en todas las áreas donde desarrolla sus actividades, evaluando y minimizando los impactos ambientales directos e indirectos derivados de sus operaciones. Para ello:

- Identifica, evalúa y gestiona los riesgos e impactos sobre la flora, la fauna, los hábitats naturales y los servicios ecosistémicos asociados a su actividad.
- Prioriza la prevención, minimización y compensación de los posibles impactos sobre la biodiversidad, especialmente en zonas de alto valor ecológico o sensibles.
- Promueve prácticas operativas que favorezcan la conservación de los recursos naturales y la restauración de los ecosistemas cuando sea posible.
- Fomenta el uso sostenible del suelo y de los recursos naturales, evitando la degradación de los entornos donde opera.
- Impulsa acciones de sensibilización y formación dirigidas a empleados, proveedores y otras partes interesadas sobre la importancia de la protección de la biodiversidad.
- Integra criterios de conservación de la biodiversidad en los procesos de planificación, inversión y toma de decisiones ambientales.

3.2. Estrategia de economía circular

3.2.1 Gestión responsable y eficiente de los residuos

Colefruse Internacional promueve una gestión integral de los residuos basada en los principios de la economía circular, orientada a reducir la generación de residuos en origen y maximizar el aprovechamiento de los recursos. Para ello:

- Prioriza la prevención de residuos mediante la optimización de procesos, la mejora de la eficiencia operativa y la reducción del consumo de materiales.
- Favorece la reutilización, reparación, recuperación y reciclaje de materiales antes de considerar otras opciones de gestión.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	2
	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de revisión Junio 2026	

- Impulsa la segregación adecuada de residuos para facilitar su valorización y tratamiento conforme a la normativa vigente.
- Establece objetivos de reducción de residuos y realiza un seguimiento periódico de los indicadores de desempeño asociados.
- Colabora con gestores autorizados y proveedores para fomentar soluciones innovadoras de valorización y circularidad.
- Promueve la sensibilización y participación de los empleados en las prácticas de reducción y correcta gestión de residuos.

3.2.2 Lucha contra la pérdida y el desperdicio alimentario

La empresa trabaja para prevenir y reducir la pérdida y el desperdicio alimentario en todas las etapas de nuestra cadena de valor, contribuyendo a un uso más eficiente de los recursos naturales y a la reducción de los impactos ambientales asociados. Para ello:

- Implementamos medidas de planificación, control y optimización de procesos para minimizar las mermas y excedentes alimentarios.
- Fomentamos una gestión eficiente de inventarios, almacenamiento y distribución para evitar pérdidas innecesarias.
- Priorizamos el aprovechamiento de productos aptos para el consumo mediante acciones de redistribución, donación o reutilización cuando sea posible.
- Promovemos la sensibilización de empleados, proveedores y clientes sobre la importancia de prevenir el desperdicio alimentario.
- Establecemos indicadores y objetivos de mejora continua para evaluar y reducir progresivamente las pérdidas alimentarias.
- Impulsamos soluciones innovadoras que favorezcan la valorización de subproductos y residuos orgánicos generados en la actividad.

3.2.3 Aplicación de medidas de ecodiseño en los envases

Colefruse Internacional integra criterios de ecodiseño en el desarrollo y selección de envases con el fin de reducir su impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida y favorecer su circularidad. Para ello:

- Promovemos la reducción del peso y volumen de los envases sin comprometer la calidad, seguridad o funcionalidad del producto.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión	2
	POLITICA AMBIENTAL		Fecha de revisión Junio 2026	

- Priorizamos el uso de materiales reciclados, reciclables, reutilizables o procedentes de fuentes sostenibles certificadas.
- Favorecemos diseños que faciliten la reutilización, separación y reciclaje de los materiales al final de su vida útil.
- Evaluamos el impacto ambiental de los envases mediante criterios de ciclo de vida para identificar oportunidades de mejora.
- Reducimos progresivamente el uso de materiales de difícil reciclaje o con mayor impacto ambiental.
- Colaboramos con proveedores, clientes y otras partes interesadas para impulsar soluciones innovadoras de packaging sostenible y economía circular.

4. Compromiso de la Dirección

La Dirección asume un compromiso firme y activo con la presente Política Ambiental, garantizando su integración en la estrategia corporativa y en los procesos de toma de decisiones de la organización.

Asimismo, la Dirección se compromete a proporcionar los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para su correcta implantación, cumplimiento y mejora continua, así como a promover la sensibilización y participación del personal y de las partes interesadas.

5. Documentación relativa

Esta política relata todo lo relacionado con las prácticas relacionadas con el medio ambiente, pero se detalla en cada documento en concreto. Conteniendo el bloque en los siguientes documentos:

1. Plan uso responsable del agua
2. Plan de eficiencia energética
3. Estrategia de economía circular
 - 3.1. Plan de gestión de residuos
 - 3.2. Gestión y diseño de envases
 - 3.3. Plan de prevención del desperdicio alimentario

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	2
	POLITICA AMBIENTAL	Fecha de revisión Junio 2026	

4. Plan de descarbonización y huella de carbono organizacional
5. Plan medioambiente

En toda la documentación anteriormente descrita se seguirán los siguientes procedimientos:

- Se planifican sus revisiones correspondientes según aplique al tipo de documento.
- Se realiza el seguimiento mediante registros, objetivos e indicadores cuando aplique.
- Se establece un listado de control de versiones y firma de responsables.
- Se realiza la formación pertinente para garantizar la correcta comunicación de estos a todas las partes interesadas.

6. Revisión de la Política

La presente Política Ambiental será revisada y, en su caso, actualizada con una periodicidad máxima de **tres años**, o antes si se producen cambios significativos en la organización, en sus actividades, procesos o servicios, o cuando así lo requieran modificaciones normativas, regulatorias o de otro tipo aplicable.

REVISIONES Y CONTROL DEL DOCUMENTO		
Fecha	Firma	Modificación
12.02.2026	Rocio A	Implantación.
16.06.2026	Rocio A	Ampliar información de los principios para eliminar política de agricultura responsable y protección de la biodiversidad